

Expte Nº ENA-19/2022

Villaviciosa, a 17 de octubre de 2022

Asunto,
Enajenación de cinco terneros frisones de la
Unidad de Leche del SERIDA

El SERIDA, por Resolución de 17 de octubre de 2022, se autorizó la enajenación de **CINCO TERNEROS DE RAZA FRISONA DE LA UNIDAD DE LECHE**.

La presente enajenación tiene las siguientes características:

Nº establo	Nº identificación	Sexo	Fecha Nacimiento	Peso Nacimiento	Motivo de enajenación
210	ES090308742542	Macho	23/09/2022	37,5 kg	No interés para investigación
214	ES090308742575	Hembra	01/10/2022	37 kg	Gemela del 215
215	ES000308742576	Macho	01/10/2022	38 kg	No interés para investigación
216	ES060308742641	Macho	01/10/2022	45 kg	No interés para investigación
218	ES070308742799	Macho	05/10/2022	49 kg	No interés para investigación

- Los animales a enajenar están identificados como sigue:
- Precio mínimo de licitación: **100,00 €** (IVA no incluido).
- Se adjuntará a la oferta nombre, datos fiscales y fotocopia de DNI o CIF de la persona física o jurídica que presente la oferta y número de teléfono para comunicarse con el adjudicatario.
- La adjudicación se realizará a la oferta económica más ventajosa, y no se tendrán en cuenta las ofertas presentadas por licitadores que tengan deudas con el SERIDA de antigüedad superior a tres meses.
- Los animales serán recogidos por el adjudicatario en la finca de **Samielles (Villaviciosa)** del SERIDA, en los **siete días naturales** siguientes a la comunicación de la adjudicación.
- Las ofertas se podrán presentar en el SERIDA, Carretera de Oviedo s/n, 33300 Villaviciosa (Asturias), o **PREFERENTEMENTE al correo electrónico seridavilla@serida.org, antes de las 14 horas del día 21 de octubre de 2022.**

Fdo.: Jorge Fernández Castillo
Jefe de Negociado de Presupuestos

